



Ayuntamiento de Gelsa

PLAZA MAYOR, 1 – TEL. 976 17 64 03-40 FAX. 976 17 91 71 – 50786 (ZARAGOZA)

CONCESIÓN DIRECTA DE SUBVENCIONES PREVISTAS NOMINATIVAMENTE EN EL PRESUPUESTO

Expediente nº: 225/2023

Propuesta del Órgano Gestor

Procedimiento: Concesión Directa de Subvenciones Previstas

Nominativamente en el Presupuesto

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la propuesta del Órgano Gestor Alcaldía del Ayuntamiento de Gelsa de fecha 9/02/2023 , en la que se argumenta la necesidad de tramitar el procedimiento para llevar a cabo la concesión directa de subvenciones previstas nominativamente en el Presupuesto, iniciando el expediente de Concesión Directa de Subvenciones Previstas Nominativamente en el Presupuesto.

DISPONGO

Que por Secretaría Intervención se emita informe jurídico sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Gelsa, a 9 de febrero de 2023
La Alcaldesa, María Isabel Álvarez Serón